

Sección Debate (*revista PH* 119, octubre 2026)

Debate 35: Patrimonio biocultural: ¿maraña conceptual o cambio de paradigma?

Textos provisionales

Patrimonio biocultural, transformaciones territoriales y retos de sostenibilidad en la Asturias contemporánea

Santiago Rodríguez-Pérez, Paloma Sánchez-Broch | Universidad de Oviedo

El concepto de patrimonio biocultural supone una revisión de la noción tradicional de patrimonio desde una perspectiva mucho más amplia e integradora. Desde este enfoque, los ecosistemas comprenden tanto los territorios como las comunidades humanas y sus complejos culturales. Nuestra especie habita y configura parte del territorio, dentro de una realidad mucho más amplia.

Esta concepción holística puede contribuir a una mejor comprensión de las culturas humanas y de los entornos con los que han interactuado a lo largo de la historia, así como a redefinir y mejorar las relaciones entre las sociedades actuales y los territorios que habitan. Esta reflexión resulta especialmente pertinente en el contexto actual, marcado por el impacto del desarrollo económico industrial contemporáneo, sustentado en la lógica capitalista, la mercantilización creciente de la vida y la generalización del uso de combustibles fósiles. En las sociedades urbanas modernas, buena parte de las actividades cotidianas dependen de la obtención de recursos monetarios para acceder a bienes y servicios a través del mercado, lo que a menudo se sustenta en una explotación intensiva de los recursos naturales. Este modelo también ha contribuido a generar profundas desigualdades sociales en el acceso a los recursos básicos y una creciente desconexión entre las personas y su hábitat. Así, entre otras consecuencias, el planeta sufre una crisis climática cuyos efectos son cada vez más evidentes y devastadores.

Este marco teórico abre nuevas posibilidades para repensar el papel de los bienes culturales en ámbitos que tradicionalmente han quedado fuera de las políticas patrimoniales como la sostenibilidad ecológica, el bienestar humano y animal, la preservación de recursos naturales y alimentarios, la respuesta al cambio climático o la justicia social. Desde esta perspectiva, el patrimonio dejaría de concebirse exclusivamente como un conjunto de elementos susceptibles de protección o valorización económica para entenderse también como un recurso capaz de contribuir a la resiliencia de los territorios y al fortalecimiento de vínculos sociales más equitativos y sostenibles. Por ejemplo tratando de trascender las viejas lógicas de la “puesta en valor” de elementos patrimoniales como “activos turísticos”, que suponían mercantilizarlos de cara a explotarlos económicamente a través de la atracción de los flujos de visitantes.

Dentro de este nuevo paradigma, que puede redefinir la relación tradicional entre el patrimonio cultural y la sociedad, cabe preguntarse cómo puede contribuir el concepto de biopatrimonio a redefinir y mejorar las relaciones de las personas con el medio y entre ellas, de forma sostenible y potenciando el bienestar colectivo; cómo deberían materializarse en el futuro las políticas de gestión; o cómo podrían ayudar a mitigar los efectos del cambio climático y a reducir las desigualdades entre personas, grupos étnicos o países.

El caso de Asturias es un ejemplo del impacto de la industrialización y de las transformaciones asociadas a la modernidad en el medio rural. Durante el último siglo, el paisaje tradicional asturiano ha experimentado una profunda transformación, paralela a los cambios sociales y económicos recientes. Desde finales del siglo XIX, las políticas agrarias favorecieron la especialización en la producción de ganado vacuno para carne y leche, en detrimento del policultivo tradicional. El campesinado pasó del modelo de la *casería*, orientado a la autosuficiencia y al aprovechamiento de los recursos locales, a un modelo de producción destinado al mercado. A partir de la década de 1960 este proceso se intensificó, al igual que la emigración hacia las áreas urbanas.

Hasta mediados del siglo XX, el campesinado asturiano mantenía un sistema agrario tradicional basado en el aprovechamiento integral de los recursos locales. Existía una diversidad de cultivos con variedades genéticas adaptadas (escanda, maíz, trigo, centeno, leguminosas, patatas, viñedo, etc.), una ganadería diversificada con razas autóctonas y todo ello complementado con la producción forestal (en la que destacaban las castañas) y frutícola. La reconversión agraria transformó este modelo, orientándolo hacia una agroindustria especializada en la producción de vacuno de carne en las zonas de montaña y de leche en las áreas costeras y algunos concejos del interior. Como consecuencia,

el policultivo y las rotaciones tradicionales fueron sustituidos por monocultivos forrajeros (maíz híbrido y *raygrass*), mientras que el abandono de la gestión forestal favoreció la expansión de masas de pino y eucalipto.

Las consecuencias son múltiples y van más allá de la transformación del paisaje. Las explotaciones son cada vez más grandes y dependen en gran medida de insumos externos, como maquinaria, combustibles, fertilizantes y biocidas, así como de las ayudas de la política agrícola común, PAC. Al mismo tiempo, los sistemas de cultivo intensivos están provocando una pérdida progresiva de suelo fértil. El medio rural asturiano sufre los efectos de la despoblación en comarcas como el suroccidente, mientras que otras áreas experimentan procesos de gentrificación y turistificación. La presión urbanística también se intensifica en la costa, con la consiguiente reducción de la superficie agraria. Finalmente, el cambio climático constituye un reto de primer orden. La sequía del verano de 2026 ha reducido drásticamente los pastos y obligado a muchas ganaderías a consumir reservas de invierno y retirar el ganado de los puertos de montaña. Esta situación plantea serias dudas sobre la viabilidad a largo plazo de los modelos agrarios actuales.

El vínculo cultural con el territorio se debilita progresivamente. Las generaciones más jóvenes muestran un menor conocimiento de su entorno rural. Al mismo tiempo, el vocabulario propio se homogeneiza y los procesos de aculturación se intensifican en un contexto educativo que tiende a uniformizar la comprensión del territorio y sus formas de vida.

De cara al futuro, los retos son múltiples. Las políticas de preservación del patrimonio biocultural en el medio rural resultan insuficientes si las comunidades que han custodiado este acervo desaparecen o se desintegran. Asimismo, es urgente documentar de forma exhaustiva los últimos vestigios de la cultura tradicional, incluyendo prácticas agrícolas, toponimia o formas de aprovechamiento del territorio, cuya continuidad se encuentra seriamente amenazada por la desaparición de sus últimos portadores. En este sentido, consideramos fundamental impulsar programas de educación patrimonial vinculados a las comunidades locales y al entorno próximo. Del mismo modo, es necesario reflexionar sobre la preservación de esta riqueza biocultural y su potencial como recurso para el futuro, de manera que, más allá de convertirse en una herencia fosilizada, contribuya al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de las comunidades rurales.